

MARTES, 3 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2020-1725 *Aprobación inicial de la modificación número cuatro del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico. Expediente 1/2019.*

El Pleno del Ayuntamiento de Val de San Vicente, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2020, aprobó inicialmente la modificación número cuatro del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico. Dicho Catálogo se somete, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la citada Ley de Cantabria 2/2001, a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho periodo de tiempo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Pesué, Val de San Vicente, 18 de febrero de 2020.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2020/1725

CVE-2020-1725